Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número: RD-2021-811-E-UNC-DEC#FD

CORDOBA, CORDOBA
Martes 10 de Agosto de 2021

Referencia: EX-2021-00410874-UNC-ME#FD – Fortuna, María Renata (legajo 56523) – Licencia por maternidad

---

VISTO: El expediente electrónico EX-2021-00410874-UNC-ME#FD referido a la licencia por maternidad –primer período- de la Prof. María Renata Fortuna (legajo 56523) desde el 05 de agosto de 2021 al 03 de septiembre de 2021 inclusive, por el término de 30 (treinta) días.

Y CONSIDERANDO:

El certificado expedido por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos de la Nación y demás constancias obrantes en autos.

Que el Art. 48º apartado a) del Capítulo VII del Convenio Colectivo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, aprobado por Resolución HCS Nº 1222/16 y homologado por Decreto PEN 1246/15, establece las prescripciones sobre la licencia por maternidad o parental, para los Docentes de esta Universidad; y la Ordenanza Nº02/11 del H.C.S de la UNC, amplía los períodos de licencia por nacimiento/adopción de hijo/a para el personal docente, no docente y estudiantes de la Casa.

Que la Prof. María Renata Fortuna se desempeña en un cargo interino de Profesora Asistente con dedicación simple (C. 115) en la Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal, conforme Res. HCD 110/2021.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Conceder licencia por maternidad -primer período- a la Prof. **María Renata Fortuna** (legajo 56523) desde el día 05 de agosto de 2021 al 03 de septiembre de 2021

inclusive, por el término de 30 (treinta) días, en un cargo interino de Profesora Asistente con dedicación simple (C. 115) en la Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal, conforme a las disposiciones de la Ordenanza 02/11 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, tome nota Dirección de Personal, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Penal y Criminología. Oportunamente, archívese.

Digitally signed by EREZIAN Ricardo Daniel
Date: 2021.08.09 17:37:02 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Ricardo Daniel Erezian
Secretario Administrativo
Secretaría Administrativa Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by BARRERA BUTELER Guillermo Eduardo
Date: 2021.08.10 16:18:50 ART
Location: Ciudad de Córdoba

GUILLERMO BARRERA BUTELER
Decano
Decanato Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2021.08.10 16:18:53 -03'00'